

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INFORMACIÓN DE ACTORES SOCIALES, POLÍTICOS Y TERRITORIALES DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a registrar y actualizar la información de actores sociales (líderes barriales, gremios, colectivos y asociaciones); actores políticos y territoriales y otras formas de organización social, el cual permita mantener un canal fluido de comunicación entre el GADMUR y la comunidad.
¿A quién está dirigido?	Este trámite permite a los ciudadanos registrar y actualizar información relacionada con organizaciones o actores sociales, políticos y territoriales del cantón Rumiñahui, con el fin de fortalecer la gestión participativa y la planificación local. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio con el registro de actores sociales, políticos y territoriales del Cantón
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud dirigido a la máxima autoridad del GADMUR 2. Convocatoria a Asamblea de Elección de Nueva Directiva 3. Acta de Asamblea de Elección de Nueva Directiva 4. Firmas de respaldo Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar el oficio de solicitud con los requisitos habilitantes en el Balcón de Servicios • Oficio de solicitud dirigido a la máxima autoridad del GADMUR • Convocatoria a Asamblea de Elección de Nueva Directiva • Acta de Asamblea de Elección de Nueva Directiva • Firmas de respaldo 2. Recibir respuesta del registro de la Organización Social a través del Correo registrado del usuario u organización. Nota: El trámite tiene un tiempo de respuesta de 2 días laborables Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Art 4..
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art 95 y 96.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia